ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. 3 - 29-12-2025

CONTRATO	:	1016 de 28-11-2025
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
DEPENDENCIA	:	SECRETARIA DE GOBIERNO
MODALIDAD	:	SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO	:	MA-SASI-SGB-008-2025
OBJETO	:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO - EPMSC SOGAMOSO- A CARGO DEL INPEC, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 015 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO BOYACÁ.
CONTRATISTA	:	ELECTROSOFT S.A.S
NIT/CC	:	844000888-5
REPRESENTACION LEGAL	:	MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
CC	:	47433488
VALOR INICIAL	:	$78.143.016,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 M/CTE
VALOR TOTAL	:	$78.143.016,00 M/CTE
PLAZO INICIAL	:	UN (1) MES
FECHA INICIO	:	01-12-2025
FECHA TERMINACION INICIAL	:	30-12-2025
FECHA TERMINACION FINAL	:	26-12-2025

En el municipio de Aguazul, Casanare, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el(la) señor(a) **MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **47433488,** expedida en **YOPAL,** en calidad de representante legal de **ELECTROSOFT S.A.S,** identificado(a) con NIT **844000888-5,** quien actúa como contratista; y **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS SECRETARIO(A) DE GOBIERNO**, en su calidad de **Supervisor(a),** con el fin de proceder a la liquidación del contrato previamente citado.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

1.1 Adición, prórrogas y modificaciones contractuales.

ADICIONES EN VALOR

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
-	-	-	-

1.2 ADICION EN TIEMPO (PRÓRROGAS)

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA FINAL
-	-	-	-

2. NOVEDADES AL CONTRATO

2.1 SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

NOVEDAD	TIPO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA TERMINACION SUSPENSION	NUEVA FECHA FINAL
-	-	-	-	-	-

Nota: Recuerde que la fecha final mostrada en las tablas corresponde a la última modificación o novedad del contrato.

3. GARANTÍAS.

Aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

NUMERO PÓLIZA	ASEGURADORA	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	28-11-2025	02-07-2026	$7.814.301,60	01-12-2025
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CALIDAD DEL SERVICIO	28-11-2025	02-01-2027	$7.814.301,60	01-12-2025
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	28-11-2025	02-07-2027	$7.814.301,60	01-12-2025
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	28-11-2025	02-07-2026	$7.814.301,60	28-11-2025
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CALIDAD DEL SERVICIO	27-11-2025	02-01-2027	$7.814.301,60	28-11-2025
BY-100059539 Certificado 36212042	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	28-11-22025	02-07-2026	$7.814.301,60	28-11-2025

4. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS Y EGRESOS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2025-12-01	2025-12-01	2025-12-30	$0,00
ACT	ACTA TERMINACION	2	2025-12-26	2025-12-01	2025-12-26	$0,00
ACP	PAGO FINAL	3	2025-12-29	2025-12-01	2025-12-26	$78.143.016,00

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CÓDIGO RUBRO	NO.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	2.2.45.4501.1000.2024850100001	202501628	2025-11-28	$78.143.016,00

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	No. PLANILLA	VALOR IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF
DICIEMBRE - 2025	9495799428	$2.847.000	$114.000	$455.600	$69.500	$114.000

7. ESTADO FINANCIERO

7.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$78.143.016,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$78.143.016,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$78.143.016,00	$0,00	$78.143.016,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$78.143.016,00	$0,00	$78.143.016,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: **Setenta y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Dieciséis Pesos ($78.143.016,00) M/CTE.**

7.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No RESOLUCION	FECHA	VALOR

7.3 Recibo de las empresas servicios públicos (cuando aplique)

EMPRESA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	OBSERVACIONES

En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84,** las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas. N/A

8. ESTADO GENERAL DEL BIEN Y SERVICIO

1) Mediante la suscripción de la presente acta el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.

2) El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por el Municipio de Aguazul, presentó certificaciones suscritas por contador y representante legal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

3) Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato

4) La presente acta de liquidación del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

5) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto no existe desequilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Supervisor(a)

MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
RL ELECTROSOFT S.A.S
Contratista

Revisó: MARGARET SMITH HERNANDEZ ALFONSO
PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó: JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista